

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 273 Sábado, 1 de Julio de 1950

ENSEÑANZAS, CONCURSOS Y OPOSICIONES

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia, del señor alcalde accidental, camarada Allén García y con asistencia de los señores concejales camaradas Cachón Saludes, celebró en segunda convocatoria el día 22 de junio la sesión ordinaria de la semana, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

CARTELERA MUNICIPAL

ARBITRIO SOBRE BICICLETAS
Todos los propietarios de bicicletas y perros de este término municipal deberán proveerse de la correspondiente chapa justificativa del pago de arbitrios municipales.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

Mercado semana

Al mercado semanal celebrado el jueves día 22 de junio concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Movimiento de población

Nacimientos:
Manuela Martínez Casado, María de la Corona Paula Martínez Muñoz, Isidora del Campo Oviedo, Antonio Gallego Robles, Angel Luis Conde Fuentes.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras
QUESO compro. Julio Panojo, Perpetuo Socorro, 6. Puente Vallecas, Madrid. (1145)
Ofertas
AMORANOS: Disponemos de 10 millones pesetas, para ayudarnos a convertir vuestras fincas en regadío, hacemos las operaciones con rigurosa reserva en Generalísimo Franco 55 AGENCIA GREDOS Salamanca. (1041).

¡OPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 100 PLAZAS PARA TECNICOS DE HACIENDA...

Ministerio de Hacienda. 100 plazas de oficiales

Se convocan oposiciones a ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública por la categoría de oficiales de primera clase, dotadas con el sueldo anual de seis mil pesetas y en número de cien plazas.

LLEGADOS A NUESTRA REDACCION CON RETRASOS HEMOS VISTO OBLIGADOS A APLAZAR LA PUBLICACION DE PARTE DE LOS ORIGINALES CORRESPONDIENTES A "NUEVA ESPAÑA" DEL PASADO JUEVES

Todo el Bachillerato en una convocatoria



Modesto Cañibano Fernández, acaba de lograr un éxito rotundo un triunfo incomparable, en su vida de estudiante. En una sola convocatoria — esta última de junio — ha aprobado los siete años de Bachillerato.

EMPRESARIO:

"La Organización Sindical, será lo que vosotros queráis y a su frente estarán los hombres que os inspiren confianza"

PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

PARA PRACTICANTES.—AUXILIARES CORREOS (anunciada convocatoria). Se admiten señoritas.—CARTEROS. Enviamos programas contra reembolso. INSTITUTO POLITÉCNICO.—Suero de Quiñones, 14.—Madrid

Discurso del ministro de Educación Nacional en el Congreso Catequístico de Valencia

(Continuación)
sométia a la decisión de las Cortes. Y es que la ley— conviene repetir una y muchas veces— cubría todas las exigencias doctrinales de la Iglesia en esta materia. La enseñanza de la religión en la escuela, la formación religiosa del maestro, el espíritu cristiano inspirando todas las disciplinas, la Iglesia vigilando la función docente de todos los centros públicos y privados en cuanto guarda relación con la fe y las costumbres, la perfecta inteligencia del maestro con el párroco en la acción apostólica escolar, la ayuda económica del Estado a todas las escuelas de la Iglesia en que se da enseñanza gratuita, la institución de la fiesta de Jesús, Maestro y modelo de educación, eran pruebas incommovibles de la colaboración plena del Estado español al ejercicio de los

maros la atención sobre el crecimiento de las escuelas primarias regidas por religiosos, que se acercan a tres mil en las últimas estadísticas, y cuyo número de clases pasa de once millares, con una cifra global de 451.440 alumnos de ambos sexos; un total de más de cien Congregaciones religiosas docentes y 11.790 religiosos dedicados a la enseñanza primaria. Como quisiera recordaros también las 22 escuelas preparatorias que el Estado ha creado para los seminaristas, con 31 secciones, o el aumento considerable de las subvenciones a escuelas privadas enteramente gratuitas que sustituyen a escuelas nacionales, y que arrojan la cifra de 15 millones de pesetas y, aun a trueque de hacer interminable la enumeración, acudir a las 27 escuelas del Magisterio de la Iglesia que ya funcionan en España con la máxima libertad y plenitud de reconocimiento por parte del Estado. Encuadrando este panorama de protección a la enseñanza religiosa está el ambiente íntimo de la escuela estatal, que ya, por fortuna, proclama una cristianización efectiva. Los datos oficiales de las inspecciones acu-

san este perfil general de actividades religiosas en las escuelas del Estado. Por saludo, el "Ave María Purísima"; por insignia, el Crucifijo; por himno, un cántico religioso. Como entidades catequísticas y apostólicas que van arraigando en la escuela nacional mencionando a la Santa Infancia, al Aspirantado de Acción Católica, a los Cruzados Eucarísticos, al Apostolado de la Oración, a las Escolanías y a los Acolitados. Entre las actividades religiosas diarias y semanales incluimos la oración al comienzo y al final de la jornada escolar, el "Ángelus", las visitas al Santísimo, la oración de la Santa Infancia, la lección de catecismo, la Sabatina, el santo rosario, el Evangelio dominical y la misa de los domingos. Entre las mensuales o anuales, los primeros viernes, los sacrificios por las intenciones del Pontífice, los primeros sábados, el Día del Papa, el vía crucis, la Semana del Seminario, el mes de las flores, las primeras comuniones, el Día del Párroco, la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, los ejercicios espirituales, la Confirmación, el "Domund", el Día de la Madre, la Navidad, las días de precepto, el Día del Obispo, el

cumplimiento pascual y la jornada catequística.
A la vez que la enseñanza primaria era afectada por tan honda y definitiva transformación, en cuyo camino persistimos aún, se alcanzaba programa semejante en el amplio sector de la Enseñanza Media. Es más, cronológicamente la primera manifestación legal llegó a ser incluso anterior, ya que el 20 de septiembre de 1938, en plena batalla de Ebro, se promulgó la ley cuyos resultados están a la vista de todos. La religión adquiere en el nuevo sistema carácter de disciplina obligatoria en los siete cursos de bachillerato, con programas propuestos por la jerarquía eclesial, libros que quedan bajo la misma competencia y un Cuerpo de profesores que el Estado crea, pero cuyo nombramiento o cese dependen de la exclusiva propuesta de los ordinarios. En otros aspectos la nueva legislación dio libertad efectiva a la enseñanza de las Congregaciones religiosas mediante el reconocimiento de sus colegios, que hoy día suman ya 418, con un total de más de 60 Congregaciones docentes y un censo escolar que se acerca a la cifra

cha no excedan de cuarenta años de edad y tengan cumplidos los veinte, sean Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas o Profesores Mercantiles y carezcan de defecto moral o físico que les impida el normal ejercicio del cargo.
También podrán concurrir a estas oposiciones los varones pertenecientes a la Escuela Auxilia del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública que en el mencionado día cuenten con cuatro años de servicio activos en ella, cualquiera que sea su edad.

112 vacantes de oficiales de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos

Se anuncia convocatoria a fin de cubrir 112 vacantes de oficiales de primera clase, que existen actualmente en el Cuerpo Técnico de Correos, y se autoriza a la Dirección General para dictar las normas complementarias que fueren precisas para el mejor desarrollo de la convocatoria y facultarle para resolver cuantas incidencias pudieran suscitarse en relación con la misma.

Estado Mayor Central del Ejército.—Especialistas Operadores de Radio

Se anuncia concurso para proveer 75 plazas de alumnos especialistas operadores de radio, pudiendo tomar parte los inactivos comprendidos entre los dieciocho y veinticuatro años.
Las instancias, escritas de puño y letra del interesado, deberán tener entrada en el Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en un plazo de cuarenta y cinco días a partir del 15 de junio, debiendo ser acompañadas de cuantos documentos acrediten el derecho a tomar parte en el concurso y certificados con informe de sus jefes si pertenecen al Ejército, o de la Guardia civil y Ayuntamiento, si no están en filas. Asimismo acompañarán a las instancias cuantos certificados acrediten los conocimientos que poseen.

Los admitidos al concurso sufrirán un examen previo de selección, que se verificará transcurridos setenta días de la publicación de esta Orden, en las Jefaturas Regionales de Transmisiones del Ejército (Madrid), en el que se verificará su instrucción, realizando el viaje desde sus residencias por cuenta del Estado y con derecho a los devengos reglamentarios.
Los alumnos procedentes de pánsano causarán alta en dicho centro, al que se incorporarán el día 20 de septiembre del presente año, los que no hayan efectuado el servicio militar, para desarrollar a partir de esta fecha el periodo de instrucción militar.
El día 10 de enero de 1951 se incorporarán los restantes alumnos para todos juntos según el curso.